	Generado: 26 November, 2025, 04:20						
_							
	Hacienda me reclama						

Hola, me compré mi 1ª vivienda el 05/12/2008 al 50% con mi pareja en Castilla y León (CyL), durante ese año trabajé 188días en Guipuzcoa y menos días en CyL, durante el año siguiente también trabajé en Guipuzcoa con contratos temporales encadenados salvo por un periodo de una semana en el mes de Enero/2009 q no trabajé y regresé a "casa en CyL", por lo que, tuve q hacer la declaración de la renta del 2008 y 2009 en Guipuzcoa, donde declaré la compra de esta vivienda con domicilio fiscal en la misma. En 2007, no estaba obligada a realizar la declaración de la renta.

Mi pareja vive permanentemente en este domicilio desde la fecha de compra con recibos de suministros a su nombre, empadronamiento, declaración de la renta, a sí mismo, yo hice el empadronamiento en dicho domicilio, con recibo de telefonía fija y pago mensual de las cuotas del préstamo hipotecario a mi nombre, en Enero de 2010 nos registramos como pareja de hecho en CyL, investigandonos durante al menos, los 6meses previos al registro ha habido relación de algún tipo entre nosotros.

En CyL,	al compra	r una vivie	enda todos	aquellos		
					 	 .===

## Re: Hacienda me reclama Escrito por asepro - 11/02/2011 10:13

Escrito por Thrisa - 11/02/2011 08:58

El IVA reducido del 4% sólo se puede aplicar para la adquisición de la vivienda habitual y en tu caso, no lo fué ya que viviste durante el 2008 y 2009 en guipuzcoa.

De todas formas, entregales los papeles que te piden y espera a ver qué es lo que te dicen para saber a qué atenerse.

			=======	=======